

HONDURAS

PERFIL DEL PROYECTO (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título del proyecto:	Programa de Integración y Convivencia Urbana	
Número del proyecto:	HO-L1088	
Equipo de proyecto:	Belinda Pérez Rincón, Jefe de Equipo (FMM/CHO); José Brakarz (IFD/FMM); Max Velásquez (WSA/CHO); César Rivera (ICS/CHO); Olga Patricia Falck (GDI/CHO); Taos Aliouat (LEG/SGO); Nalda Morales y Juan Carlos Martell (FMP/CHO); María Eugenia Vargas (consultora); y Diana Bejar (IFD/FMM).	
Prestatario:	República de Honduras	
Organismo ejecutor:	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	
Plan de financiamiento:	BID: Capital Ordinario (CO)	US\$12.040.000
	Fondo Operaciones Especiales (FOE)	US\$5.160.000
	Total:	US\$17.200.000
Salvaguardias:	Políticas identificadas: OP-102; OP-270; OP-703; OP-704 Categoría: B	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes y justificación

- 2.1 Honduras ha registrado un importante crecimiento urbano¹. Del total de la población, que actualmente supera los ocho millones de habitantes, más del 50% vive en zonas urbanas. La mayor parte de la población urbana se concentra en las grandes ciudades del país: Distrito Central² (25,0%), San Pedro Sula (16,6%), y en menor proporción, en La Ceiba (4,3%)³.
- 2.2 Este proceso de crecimiento urbano ha generado una transformación en el perfil de la pobreza en el país: casi el 60% de la población en condiciones de pobreza o pobreza extrema vive hoy en las ciudades⁴. Este crecimiento urbano no ha sido acompañado por inversiones en infraestructura y servicios públicos en nivel suficiente para atender los barrios donde tiende a residir la población más pobre. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), desde 1999 la cobertura de servicios urbanos se ha mantenido constante: el número de hogares con acceso a servicios ha aumentado pero también ha aumentado el número de hogares sin acceso a ellos. Con relación a agua y saneamiento, por ejemplo, se estima que al

¹ Con una tasa actual de crecimiento urbano del 4% anual, se proyecta que la población urbana en 2030 se habrá duplicado respecto a la del 2009. Visión de País y Plan de Nación. Decreto Legislativo No 286-2009 (Febrero, 2010).

² Que comprende Tegucigalpa y la ciudad contigua de Comayagüela.

³ INE. Población, Departamentos, Municipios. Honduras 2010. (<http://www.ine.gob.hn/drupal/node/205>).

⁴ Encuesta de Hogares, mayo 2010 (INE). (<http://www.ine.gob.hn/drupal/node/123>).

2011 más del 30% de las viviendas a nivel urbano no cuentan con acceso adecuado a servicios de agua y saneamiento⁵.

- 2.3 La situación en Tegucigalpa es especialmente preocupante. En esta ciudad, aproximadamente 28% de las viviendas (alrededor de 63.000 hogares) no cuentan con conexiones domiciliarias a las redes de alcantarillado o acceso a los servicios de recolección de basura⁶. El indicador más completo acerca de la situación en los barrios de la ciudad es el Índice de Marginación, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social. Este índice considera 14 variables que reflejan las condiciones de las viviendas (materiales, calidad y hacinamiento) y su acceso a los servicios básicos. Según este índice, de los 583 barrios y colonias del Distrito Central, 72 de ellos—con unas 24.225 viviendas—han sido calificados como de grado de marginación muy alto, o sea con grave déficits de servicios.
- 2.4 La combinación de la falta de infraestructura y servicios con la ausencia de las instituciones del estado en estos barrios genera graves problemas a sus habitantes. Es común verificar el aislamiento social de sus residentes, una vez que su acceso al resto de la ciudad es limitado por cuestiones físicas y culturales⁷. Los grupos más vulnerables, como los jóvenes y adolescentes, presentan alto grado de exposición a las situaciones de riesgo personal, altos índices de desempleo, problemas de embarazo precoz, entre otros problemas sociales.
- 2.5 De este modo, el principal problema que el programa busca enfrentar son las carencias en términos de necesidades básicas insatisfechas en los barrios de Tegucigalpa. Estas necesidades se refieren tanto a los déficits de infraestructura básica, como a la situación de fragilidad de los grupos vulnerables. Estas condiciones afectan negativamente la calidad de vida de los residentes de estos barrios y tienen fuerte impacto en los indicadores sociales—reflejados en los índices de marginación antes mencionados y en el sentimiento de inseguridad reportado por sus residentes.
- 2.6 **Estrategia del país en el sector.** En la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, el Gobierno de Honduras expresa su compromiso en lograr que la población tenga acceso igualitario a servicios sociales básicos de calidad. En este compromiso, los grandes desafíos se centran en: i) ampliar la infraestructura social del país para hacerla consistente con las demandas de una población en proceso de urbanización; y ii) diseñar un modelo para atender a los territorios de alta concentración poblacional.
- 2.7 En línea con este objetivo, y con apoyo del Banco, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) está finalizando la ejecución del Programa de Vivienda de Interés Social (1786/SF-HO) que incluyó un proyecto piloto de mejoramiento integral de barrios. Este proyecto promueve acciones integrales de urbanización y apoyo social en 2 barrios densamente poblados de Tegucigalpa, con 2.000 hogares y casi 10.000 habitantes. Las acciones incluyen construcción de infraestructura,

⁵ Flores Fonseca, Manuel. Evolución del déficit de vivienda en Honduras, 1999-2003; y series históricas del INE de acceso de viviendas con acceso a servicios 1990-2011. <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/113>.

⁶ INE. Serie histórica de viviendas con acceso a servicios de saneamiento (<http://www.ine.gob.hn/drupal/node/113>).

⁷ Información basada en la encuestas realizadas por el Programa de Mejoramiento de Barrios a las comunidades beneficiarias.

- equipamientos sociales, organización comunitaria y protección ambiental. Los proyectos están en su etapa final de ejecución y ya muestran resultados positivos. Este programa permitió que el FHIS desarrollara modelos de intervención social que promueven la participación y la conformación de redes sociales que mejoran las condiciones de vida de la comunidad.
- 2.8 **Estrategia del Banco en Honduras.** Entre los sectores priorizados de la Estrategia del Banco con el País 2011-2014 (GN-2645-1), el Banco se comprometió a consolidar el enfoque estratégico para la implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del país. Esta política prioriza aspectos como la prevención del delito a nivel municipal, con énfasis en la atención a grupos de mayores riesgos: jóvenes y mujeres. En línea con este compromiso, este programa propone un modelo de intervención integral que busca incrementar el capital social de las comunidades a través del trabajo con las organizaciones comunitarias locales. Esta operación complementa los esfuerzos que en materia de seguridad el Banco está apoyando a través del Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (HO-L1063).
- 2.9 El programa es consistente también con los objetivos de: i) dar apoyo a los países pequeños y vulnerables; y ii) de respaldar operaciones de reducción de la pobreza y aumento de la equidad, establecidas en el GCI-9.
- 2.10 **Estrategia del programa.** La presente operación busca mejorar las condiciones de vida de los pobladores de barrios pobres en la capital. Para esto implementará el modelo de intervención integral de mejoramiento de barrios, con especial atención a los aspectos de prevención situacional⁸, y en el fortalecimiento de las relaciones sociales mediante un trabajo de organización y desarrollo del capital social en las comunidades a intervenir⁹.
- B. Objetivos, componentes y resultados esperados**
- 2.11 El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de habitabilidad y socio-ambientales de las familias en condiciones de pobreza y de riesgo así como fortalecer el capital social de las comunidades beneficiarias. El modelo de intervención propuesto pretende reforzar el tejido social en los barrios intervenidos para incidir positivamente en los niveles de convivencia social. Para esto, se apoyaran los siguientes componentes:
- 2.12 **Componente 1. Desarrollo social y comunitario (US\$1.300.000).** El objetivo de este componente es contribuir al desarrollo y la inclusión social de la población en riesgo de los barrios intervenidos. Se pretende promover la organización comunitaria y desarrollar proyectos dirigidos a los grupos más vulnerables. Se financiará asistencia técnica para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias mediante programas de inserción de jóvenes y mujeres al mercado laboral, talleres dirigidos a líderes y adultos para fomentar acciones específicas

⁸ La prevención situacional es un enfoque que pretende aumentar la seguridad urbana mediante la adopción de principios de diseño ambiental que generen espacios públicos de calidad, seguros e integradores. Adopta los principios de CPTED (*Crime Prevention Through Environmental Design*). Ver Atlas, Randall (Ed). (2008). *21st Century Security and CPTED: Designing for Critical Infrastructure Protection and Crime Prevention*, CRC Press, Taylor & Francis Ltd.

⁹ Para un análisis de la efectividad e impacto de este tipo de intervención, Ver Field, E. and M. Kremer. 2005. *Impact Evaluation for Slum Upgrading Interventions*, Working Paper 2008-0029, Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University.

dentro de la comunidad, iniciativas deportivas para niños y jóvenes en riesgo y talleres para la prevención de riesgos en temas de interés tales como fortalecimiento de vínculos familiares, educación sexual y riesgo en participación en grupos ilícitos.

- 2.13 **Componente 2. Proyectos integrales de mejoramiento de barrios (US\$14.700.000).** Este componente pretende atender las necesidades de servicios básicos de los hogares ubicados en barrios de urbanos más pobres de Tegucigalpa. Este componente financiará: i) los diseños urbanísticos, de ingeniería y las acciones sociales previas a las intervenciones, que integran los denominados Planes Integrales de Mejoramiento de Barrios (PIMB); y ii) las inversiones en obras de infraestructura básica, vialidad, drenajes, alumbrado público, equipamiento sociales y otras necesidades detectadas en los PIMB. La meta de los proyectos integrales es que todos los hogares de los barrios intervenidos tengan acceso a agua y alcantarillado, acceso vial o peatonal seguro, al menos un área de recreación y, cuando sea necesario, se promoverá la recuperación de escuelas públicas y de centros de salud (operados por las entidades competentes)¹⁰.
- 2.14 **Gestión del programa (US\$1.200.000).** Serán financiados los gastos operativos del FHIS para la ejecución, seguimiento, evaluación del programa así como sus auditorías externas. Con miras a próximos programas, también se considerarán recursos para un estudio de los barrios urbanos y periurbanos de las principales ciudades del país a fin de dimensionar las necesidades de inversión y los esquemas de colaboración con los gobiernos locales para futuras operaciones.
- 2.15 **Selección de barrios.** Los barrios beneficiados por el programa serán seleccionados en base a tres criterios básicos: i) pobreza (medido por el Índice de Marginalidad); ii) densidad demográfica; y iii) déficits de infraestructura de saneamiento (con posibilidad de conexión a la red de alcantarillado existente). Además se dará prioridad a los barrios vecinos a aquellos donde se han realizado acciones mejoramiento recientemente. Se hará un estudio sobre los barrios de Tegucigalpa a fin de priorizar los que serán atendidos por el programa. Los criterios de elegibilidad y de priorización se describen en el Reglamento Operativo del Programa.
- 2.16 **Resultados esperados.** El programa pretende beneficiar a 2.800 hogares con aproximadamente 15.000 habitantes. Sus impactos serán medidos en relación a los individuos (mejoras socioeconómicas, de salud etc.), a los hogares (mejoras en la calidad de materiales, acceso a servicios etc.) y al barrio en sí (fortalecimiento de redes sociales, integración a la ciudad etc.). Algunos de los resultados esperados incluyen: i) 100% de cobertura de los servicios de agua y alcantarillado; ii) acceso vial o peatonal seguro a 100% de los hogares; iii) reducción de las enfermedades transmitidas por los vectores hídricos; y iv) participación de 50% de los hogares en las actividades comunitarias, en particular las mujeres. La línea de base formará parte de la etapa de diseño de cada proyecto.

¹⁰ Se firmará un convenio con la municipalidad de Tegucigalpa para formalizar su participación en los proyectos—para los cuales esta contribuye con parte de sus costos—y para que asuma el mantenimiento de los servicios implantados. Todos los planes de saneamiento serán previamente aprobados por el Servicio Autónomo Nacional de Agua y Alcantarillado (SANAA) quién se responsabilizará por la operación de los sistemas.

- 2.17 **Ejecución y administración.** La Unidad Ejecutora del Programa de Vivienda de Interés Social del FHIS será responsable de la ejecución técnica y fiduciaria de la operación, con apoyo de las unidades administrativas de la institución. Es importante señalar que el FHIS tiene experiencia en la ejecución de proyectos financiados por el Banco y en particular en la ejecución exitosa del piloto de mejoramiento de barrios que antecede esta operación. Además se tomarán en cuenta los resultados la aplicación del Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional (SECI) en el FHIS, que generó recomendaciones para perfeccionar sus procedimientos operativos y fiduciarios.

III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 Este programa pretende desarrollar una metodología para la implementación de un programa más amplio, que permita atender gradualmente las necesidades un número mayor de barrios urbanos pobres del país. Esta ampliación estará condicionada a la disponibilidad de recursos concesionales disponibles al país. Otros donantes, como el Banco Mundial y *United States Agency for International Development (USAID)*, están desarrollando programas con objetivos similares, lo que complementa los esfuerzos del gobierno en atender a estos problemas urbanos.
- 3.2 El Banco tiene una amplia experiencia en intervenciones integrales de mejoramiento de barrios en la región. La metodología ha sido adoptada en programas como Hábitat de México, Favela-Bairro en Brasil, PROMEBA en Argentina, entre otros.

IV. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES Y SOCIALES Y EVALUACIÓN FIDUCIARIA

- 4.1 De acuerdo con la Política de Salvaguardias Ambientales del Banco (OP-703), esta operación es clasificada Categoría B; considerando que los impactos negativos socio ambientales son localizados y de corto plazo, y que las medidas de mitigación son conocidas y efectivas. La etapa de construcción presenta los riesgos más relevantes. Los impactos sociales y ambientales esperados serán netamente positivos, considerando que las inversiones mejorarán las actuales condiciones sanitarias, ambientales y sociales de las familias beneficiadas. Los posibles impactos adversos están asociados a la ejecución de obras y serán menores y transitorios. Vale enfatizar que la operación no contempla el reasentamiento de personas.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 En el Anexo V se detallan los costos y cronograma de preparación del programa. La distribución de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) al Comité de Calidad y Riesgo (QRR) está prevista para el 28 de septiembre de 2012; la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo (DLP) por parte del Comité de Políticas Operativas (OPC) el 26 de octubre de 2012; y la presentación al Directorio Ejecutivo el 28 de noviembre de 2012. Se estiman necesarios US\$35.028 del presupuesto administrativo del Banco, para culminar el proceso de preparación de la operación.

Anexo I

Este anexo fue extraído por ser confidencial.

SAFEGUARD SCREENING FORM

This Report provides a summary of the project classification process and is consistent with Safeguard Screening Form requirements. The printed Report should be attached as an annex to the PP (or equivalent) and sent to ESR.

PROJECT DETAILS	IDB Sector	URBAN DEVELOPMENT AND HOUSING- NEIGHBORHOOD UPGRADING
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Country	HONDURAS
	Project Status	
	Investment Checklist	Urban Development
	Team Leader	Perez Rincon, Belinda (BELINDAP@iadb.org)
	Project Title	Program for integration and urban coexistence
	Project Number	HO-L1088
	Safeguard Screening Assessor(s)	Perez Rincon, Belinda (BELINDAP@iadb.org)
	Assessment Date	2012-08-27
	Additional Comments	

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY	Project Category: B	Override Rating:	Override Justification:
			Comments:
	Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> • Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements). • The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. • These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary. 	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
	Generation of solid waste (e.g. domestic wastes, construction materials, sewage sludges, etc.) is moderate in volume, does not include hazardous materials and follows standards recognized by multilateral development banks.	Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.
	Project construction activities are likely to lead to localized and temporary impacts (such as dust, noise, traffic etc) that will affect local communities and workers but these are minor to moderate in nature.	Construction: The borrower should demonstrate how the construction impacts will be mitigated. Appropriate management plans and procedures should be incorporated into the ESMP. Review of implementation as well as reporting on the plan should be part of the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc).

DISASTER SUMMARY	Details	Actions
	The Project should include the necessary measures to reduce disaster risk to acceptable levels as determined by the Bank on the basis of generally accepted standards and practices. Alternative prevention and mitigation measures that decrease vulnerability must be analyzed and included in project design and implementation as applicable. These measures should include safety and contingency planning to protect human health and economic assets. Expert opinion and adherence to international standards should be sought, where reasonably necessary.	A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Perez Rincon, Belinda (BELINDAP@iadb.org)
	Title:	
	Date:	2012-08-27

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

PROJECT DETAILS	IDB Sector	URBAN DEVELOPMENT AND HOUSING- NEIGHBORHOOD UPGRADING
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Urban Development
	Team Leader	Perez Rincon, Belinda (BELINDAP@iadb.org)
	Project Title	Program for integration and urban coexistence
	Project Number	HO-L1088
	Safeguard Screening Assessor(s)	Perez Rincon, Belinda (BELINDAP@iadb.org)
	Assessment Date	2012-08-27
	Additional Comments	

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Type of Operation	Loan Operation	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Activities to be financed in the project area are located within a geographical area or sector exposed to natural hazards (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
		The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
		Is this project specifically designed to address gender equality or women's empowerment issues?	(B.01) Gender Equality Policy– OP-270
		Does this project offer opportunities to promote gender equality or women's empowerment through its project components?	(B.01) Gender Equality Policy– OP-270
		The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)

	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	The Borrower/Executing Agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.	(B.04)
	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	(B.06)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
	Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified
	Recommended Action:	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704).</p> <p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p>

	Additional Comments:	
--	-----------------------------	--

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Perez Rincon, Belinda (BELINDAP@iadb.org)
	Title:	
	Date:	2012-08-27

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

1. El presente documento describe de forma resumida los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales del programa, así como también las medidas de mitigación y el sistema de gestión que se implementaran durante el desarrollo de esta operación. De acuerdo con la política de Salvaguardias Ambientales y Sociales del Banco (OP-703), la clasificación del programa es de categoría B. Los riesgos potenciales ambientales y sociales que se derivarían de las actividades planteadas en esta operación son de bajo nivel. Los especialistas de la Unidad Ejecutora del Programa (UE), conjuntamente con el equipo de proyecto del Banco, están trabajando en una identificación más precisa de los impactos y riesgos de las intervenciones a realizar en el marco de esta operación, incluyendo las medidas de mitigación correspondientes. El resultado de este trabajo será presentado en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), el cual se distribuirá como anexo a la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) durante la etapa de Revisión de Calidad y Riesgo (QRR).
2. Se estima que los impactos ambientales de la ejecución de las obras de infraestructura sean de baja intensidad, localizados y de corto plazo. Estos impactos básicamente se refieren a la creación de escombros, generación de ruido y material particulado. También se presentan posibles riesgos de accidentes y seguridad de los trabajadores y pobladores residentes en los barrios seleccionados, riesgos asociados al tránsito de maquinaria pesada, entre otros. Para mitigar estos impactos se recurrirá a técnicas estándar de gestión ambiental, las cuales se describirán con mayor detalle en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que formará parte de Plan Integrado de Mejoramiento de Barrios (PIMB) que se elabore para cada barrio priorizado, durante la ejecución del proyecto. Estos PIMB serán sometidos a la aprobación del Banco, en cumplimiento a lo estipulado en la política del Banco sobre Medio Ambiente y Salvaguardias (OP-703, directiva B.5).
3. El PGAS describirá las medidas de gestión que se adoptaran para mitigar o prevenir los impactos sociales y ambientales negativos que podrían tener de las actividades a ejecutarse en el marco de esta operación. El PGAS deberá incluir, como mínimo: la identificación y calificación detallada de los impactos y de las respectivas medidas de mitigación; asegurar la participación de otras instituciones o agencias del gobierno involucradas con el tipo de intervenciones a realizar (especialmente en sector de agua y saneamiento); y realizar consultas con las comunidades priorizadas. El objetivo de estas consultas será informar sobre los alcances del proyecto, recibir sus sugerencias y comentarios, bajo una lógica de identificación temprana y prevención de conflictos. Los resultados de la consulta deberán ser documentados por escrito.
4. La Unidad Ejecutora (UE) del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) será responsable de verificar que los proyectos tengan todas las licencias ambientales requeridas por la legislación nacional previo al inicio de las obras a ejecutarse. Cabe indicar que, en el marco del préstamo 1786/SF-HO “Programa de Vivienda de Interés Social”, esta UE llevo a cabo un proyecto piloto en dos barrios urbanos de

Tegucigalpa, populosos y con altos niveles de déficit en servicios públicos¹. Este nuevo programa está orientado a atender a colonias de similares características, por lo que esta operación se beneficiará de la experiencia adquirida durante la ejecución del proyecto piloto.

¹ La ejecución del proyecto piloto no ocasionó problemas ambientales que sean necesarios atender bajo esta operación, según lo estipulado en la política del Banco sobre Medio Ambiente y Salvaguardias (OP-703, directiva B.14)

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Enlaces electrónicos
Análisis institucional y temas de manejo fiduciario (SECI)	Elaboración del Reglamento Operativo de la operación. (Aspectos fiduciarios)	Finalizado 2010	IDBDOCS# 35350372
	Diagnóstico de Fortalecimiento Institucional del Fondo Hondureño de Inversión Social	Finalizado 2011	IDBDOCS# 37047102
Estrategia y Diseño	Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022	Finalizado 2010	IDBDOCS# 36211551
	Plan de Gobierno 2010-2014	Finalizado 2010	IDBDOCS# 36211553
	Estrategia del País con Honduras (2011-2014)	Finalizado 2011	IDBDOCS # 36599175
	Censo Nacional de Población y Vivienda 2001	Finalizado 2001	www.ine.gob.hn
	Series históricas de viviendas con hacinamiento, acceso a servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica	Finalizado 2011	www.ine.gob.hn/drupal/node/113
	Evaluación de medio término del Programa de Vivienda de Interés Social (1786/SF-HO)	Finalizado 2011	IDBDOCS# 37046205
	Reglamento Operativo del Programa de Vivienda de Interés Social (1786/SF-HO)	Finalizado 2010	IDBDOCS# 21350971
	<i>Rapid Urbanization in Tegucigalpa, Honduras</i>	Finalizado 2004	http://www.princeton.edu/research/final_reports/www591g_f03.pdf
	Análisis del Índice de marginación de los barrios y colonias del Distrito Central. Elaborado por el Ministerio de Desarrollo Urbano	Septiembre 2012	

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Enlaces electrónicos
	Definición de los criterios técnicos para identificar, seleccionar y priorizar los barrios a intervenir con la nueva operación.	Sept. 2012	
	Preparación de los proyectos muestra para la presente operación.	Sept. 2012	
	Análisis Costo – Eficiencia del programa.	Sept. 2012	
	Informe de Gestión Ambiental y Social del programa.	Sept. 2012	
	Elaboración del Reglamento Operativo de la operación (Aspectos técnicos)	Sept. 2012	

Anexo V

Este anexo fue extraído por ser confidencial.